

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DEL 2017**

1. Se acordó por unanimidad emitir un pronunciamiento público en contra de la SUNEDU, al emitir la Resolución del Consejo Directivo 037-2017-SUNEDU, que viola la autonomía universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2. Se acordó conformar una comisión encargada de redactar el pronunciamiento antes señalado, conformada por los decanos: Dra. Betty Millán Salazar, Dra. Luisa Negrón Ballarte, Dr. Segundo Granda Carazas, y el Dr. Gerardo Ronceros Medrano.
3. Se acordó encargar a la Facultad de Derecho y Ciencia Política y a la Oficina General de Asesoría Legal, a fin de que coordinen las acciones correspondientes para presentar un documento que garantice la autonomía universitaria, ya sea una acción de amparo o una acción popular.
4. Se acordó que las autoridades impulsen la modificación del artículo 84 de la Constitución Política del Perú.
5. Se acordó que la universidad realice el descargo correspondiente respecto a la publicación en el diario El Comercio sobre la mala ejecución presupuestal de la UNMSM, comunicado por el alumno Jesús Salas.

... *